

DECRETO 868 DE 2025

(julio 31)

D.O. 53.199, agosto 1º de 2025

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015, en concordancia con el artículo 1º del Decreto número 658 de 2024,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Letty Rosmira Leal Maldonado, identificada con la cédula de ciudadanía número 52182443, en el empleo de Subdirector General, Código 1130 de la Subdirección General del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2º. Comunicación. Por intermedio de la Oficina de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la doctora Letty Rosmira Leal Maldonado y al doctor Luis Eduardo Torres Cortés, quien actualmente desempeña el empleo en encargo.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 790 del 8 de julio de 2025.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado a 31 de julio de 2025.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Angie Lizeth Rodríguez Fajardo.